



CIRCULAR

A: TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
RUSB - RUPAP

DE: ING. MAURO GUIDO MIRANDA
DIRECTOR

ASUNTO: CELEBRACION "DIA DE LAS MADRES"

FECHA: Managua, 28 de Mayo del año 2013



Por medio de la presente se hace del conocimiento a todo el personal Docente y Administrativo, que en ocasión de la Celebración del día de las Madres; se toman las siguientes disposiciones:

- 1- Se otorga permiso a todas las Madres para que participen, el día 29 de Mayo del 2013 a partir del medio día, en el acto preparado en su honor.
- 2- Jueves 30 de Mayo, según comunicado emitido por el Ministerio del Trabajo se declara, día de asueto con goce de salario.
- 3- Viernes 31 de Mayo, se suspenden las clases, manteniéndose las demás actividades Académicas y Administrativas en este día.

Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores cuyas actividades no puedan interrumpirse, por la naturaleza de sus funciones.

¡Felicidades a todas las Madres, en su día!

Atentamente.

CC: Archivo
Murales